



El jefe suplente del Deporte del Reich, Breitmayr, presidiendo ejercicios de tiro de los jóvenes del Servicio de Trabajo (Orbis Foto).

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924  
CALE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

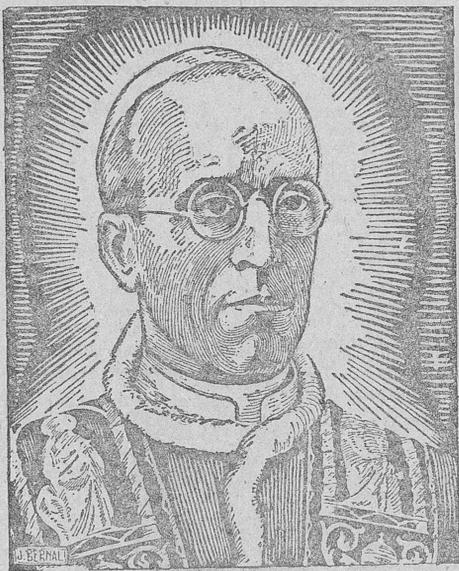
ADMINISTRACION: TELEFONO 1018  
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

## Su Santidad el Papa se dirige al mundo con motivo del quinto aniversario del comienzo de la guerra

### «El sentido de amor fraternal entre los hombres dignos y honestos que profesan las ideas cristianas, puede ayudar a la gigantesca obra de reconstrucción»

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha pronunciado su anunciado discurso dirigido al mundo con motivo del quinto aniversario del comienzo de la guerra. El Santo Padre habló en italiano, y dijo:

«Hoy, al término del quinto año de guerra, la Humanidad contempla la miseria en la que ha sido sumida por la ola de la violencia. Todavía la Humanidad se niega a dejarse abrumar por el recuerdo del pasado y busca, con ansiedad, las causas de esta terrible catástrofe espiritual y material. Todos los que se consideran cristianos desean trabajar juntos en un espíritu de auténtica armonía fraternal. Se va a hacer otro mundo más sano e infinitamente mejor organizado. ¿Quiénes serán los arquitectos de ese nuevo mundo? ¿Escogerá el mundo entre un extremo u otro? De la respuesta a estas preguntas depende el futuro de la civilización cristiana en Europa y en el Orbe. La Historia del último siglo ha demostrado que la civilización occidental ha estado sistemáticamente amenazada en sus fundamentos. El sentido de amor fraternal entre los hombres dignos y honestos que profesan las ideas cristianas, puede



ayudar al mantenimiento y apoyo de la gigantesca obra de restauración en la vida social, económica e internacional. Después de duros años de ne-

glo los principios de la Ley divina. Al término de esta guerra el problema será el del futuro orden social, por el cual se lucha tan violentamente.

En esta lucha, la idea social cristiana tendrá la amplia y noble misión de ofrecer a sus seguidores una oportunidad tan importante para la paz y para el desarrollo de las relaciones entre el hombre, como para el desarrollo de los principios de la Cristiandad, para la unidad y la prosperidad de todos. Ningún pueblo que se prede de su honor, debería permitir que su rehabilitación fuera obra exclusiva de otro, sino que su renacimiento ha de ser fruto de sus esfuerzos y de sus energías.

Refiriéndose a Italia, Su Santidad declaró: «Conociendo el abismo de miseria en que han caído varias regiones de Italia antes que las demás, recordamos a todos aquellos que poseen grandes recursos y abundantes productos alimenticios, el deber de ayudar a los que desfilan de necesidad. Llamamos a todos aquellos cuya capacidad económica sólo ha sido parcialmente mermada por la guerra. Damos las gracias a todos los que han ayudado, en Italia, al cumplimiento de tan noble tarea: Obispos, sacerdotes y personas civiles. Expresamos nuestra profunda gratitud a todos los que nos asisten en esta labor y acogemos con alegría la ayuda de unas naciones a otras, como renovación y promesa de la generosidad que esperamos continúe en el futuro. (Efe.)

cesidades y destrucciones—dijo también—y especialmente de ansiedades e incertidumbres, el hombre espera que al final de la guerra se arreglen definitivamente estas desgraciadas condiciones en que ha vivido. En las autoridades más destacadas se mantiene la idea de que el derecho a la propiedad privada debe continuar existiendo como un elemento básico del mundo. Las promesas de los estadistas han encendido la emperanza de un completo renacimiento del mundo y de una felicidad universal capaz de durar mil años. Tales condiciones, al ofrecer motivos para la propaganda de un programa radicalísimo, exponen a los hombres a comprensibles pero irrazonables e injustificadas tentaciones.

La Iglesia, aunque defiende el principio de la propiedad privada, no intenta defenderlo como principio absoluto y como materia de privilegio del rico contra el pobre. La actitud de la Iglesia ha sido siempre defender a los oprimidos contra la tiranía de los poderosos y apoyar a los que sufren. La Iglesia sostiene la institución de la propiedad privada siempre que sea con arre-

## La Universidad Internacional de Santander

El ministro de Educación Nacional, con un magnífico discurso ha inaugurado en Santander el edificio para sede de la Universidad Internacional. Se ha realizado una ingente obra en escasísimo tiempo.

Hace casi veinte años que los primeros pasos para la creación de esta Universidad fueron dados. La Sociedad Menéndez Pelayo creó unos cursos de verano para extranjeros, que desde el primer momento tuvieron un éxito absoluto, que fué aumentando en los años siguientes, terminando el establecimiento en Santander de un Colegio Mayor de la Universidad de Valladolid, que quedó instalado en el año 28 en el Colegio Cantabro.

El año 33, la República organizó en el Palacio de la Magdalena su flamante Universidad Internacional, dotada con evidente desparfaro, pero cuyos resultados pedagógicos distaron mucho de estar en proporción con el aparato desplegado por el profesorado y programas que se realizó en su ámbito. Hubo, además, un notorio matiz partidista.

Es de destacar la profunidad con que, una vez liberado Santander, fué organizado el

funcionamiento de los cursos, en lo cual tuvo parte decisiva el hoy Director General de Archivos y Bibliotecas, señor Artigas, el señor Enrambasagas, y un salmantino distinguido, don Enrique Sánchez Reyes, que en unión de otras personalidades, hicieron el milagro de que en pleno año 36, cuando el cañón resonaba aún sobre las tierras de España, Santander vio restablecida la anual visita de estudiantes extranjeros.

Posteriormente, los cursos pasaron a depender del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y entonces el ministro, señor Ibáñez Martín, dió el paso decisivo para la fijez a la importancia de los cursos, adquiriendo el antiguo Hospital de San Rafael, para transformarlo en la magnífica edificación de porte universitario que con toda solemnidad acaba de ser inaugurado. La obra realizada es un prodigio de instalación y con ello se ha querido, por afecto y por amor a la obra de Menéndez y Pelayo, dotar a España de un Centro de Enseñanza por el que, y con carácter de permanente duración durante todo el año, se ha de revalorizar la vida y la historia de Santander.

## Las tropas norteamericanas han ocupado la ciudad fortaleza de Verdún

## Los aliados alcanzan Amiens, estableciendo una cabeza de puente sobre el río Somme

### Una columna norteamericana se encuentra a menos de doce kilómetros de la frontera belga

Del comunicado alemán. Cuartel General del Führer. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

En el norte de Francia, nuestras tropas, presionadas por el enemigo, se han retirado en dirección del Somme. Después de un violento combate, el enemigo ha ocupado Amiens y ha avanzado hacia el nordeste y el norte. Las tropas alemanas contraatacan. En el sector Laon-Reims continúa la fuerte presión enemiga, avanzando en el sector de Chalons sur Marne. El enemigo ha avanzado la parte sur de las Ardenas en un amplio frente hacia el Mosa. Los combates en el sector de Verdún, evacuado por nuestras tropas ayer tarde, son muy violentos. La zona de combate de Brest se encuentra continuamente sometida a un violento fuego de la artillería enemiga desde que fracasó el primer gran ataque. Han fracasado nuevos ataques aliados contra nuestras avanzadas. Los combates en la península de Audierne han sido muy encarnizados. Los servidores de la batería naval de Cezembre, que luchan con heroísmo sin par, mandados por el teniente de artillería naval Gioso, batieron la entrada del puerto de Saint Maló, a pesar del continuo bombardeo aliado, en el que participa un acorazado. (Efe.)

Comunicado aliado. Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado. — Comunicado de guerra del día de hoy.

Las fuerzas aliadas que salieron ayer de Beauvais, han alcanzado Amiens, estableciendo una sólida cabeza de puente sobre el río Somme. Fueron ocupadas las ciudades de Corbie, Villers, Bretonne y otras. Más al oeste, nuestras tropas alcan-

zaron Bucher Forges les Eaux.

Al norte de Ruan, hemos conquistado Totes, situado a mitad de camino de Dieppe. Otras fuerzas que cruzaron el Sena cerca de Caudebec, han atravesado la región de Saint Denis, capturando numerosos prisioneros, entre los que figura el jefe del Séptimo Ejército alemán.

En la región de Beauvais, unidades acorazadas han avanzado hacia el nordeste a lo largo del curso del río Brechais, ocupando Breelle y Fouqueolles. Al norte de París, hemos tomado las ciudades de Saint Denis, Creil y Crepy. Las tropas que tomaron Crepy han avanzado hasta Bethancourt y Maremont. Al este de Crepy, nuestras fuerzas han alcanzado Vaunoise.

Nuestras patrullas de exploración están a dos kilómetros de Compiègne. Las tropas aliadas que operan al norte y al sur de Reims, lograron avances de unos kilómetros de profundidad.

Otras fuerzas cerca de Laon, rechazaron al enemigo, que ofrecía mucha resistencia. Fueron capturados tres trenes llenos de soldados adversarios que intentaban evacuar la ciudad.

Nuestros bombarderos entorpecieron la acción enemiga.

Por la tarde mejoró el tiempo, permitiendo a nuestros cazabombarderos y cazas atacar los movimientos del enemigo por carretera y ferrocarril en el norte de Francia y en Bélgica. Fueron destruidos gran número de camiones, locomotoras y vagones. Bombarderos medios y ligeros atacaron los cañones costeros de la isla de Cezembre. Depósitos de gasolina fueron bombardeados por aviones ligeros. También fueron hundidos dos mercantes.

Verdún ocupado. Londres.—Verdún, ciudad fortaleza, situada a 48 kilómetros al

nordeste de la frontera alemana, ha sido ocupada por tropas norteamericanas, según se anuncia oficialmente. (Efe.)

A menos de 12 kilómetros de la frontera belga.

Cuartel General de. Cuerpo expedicionario aliado.—Una columna acorazada norteamericana se encontraba a menos de 12 kilómetros de la frontera belga, según se anuncia oficialmente. Las tropas del general Patton —se añade— han ocupado Commenes, a 48 kilómetros al sur de Verdún, en la carretera de Saint Dizier a Metz. (Efe.)

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.—Los alemanes ofrecen una resistencia organizada en el norte de Francia, según se anuncia oficialmente. Nuestras tropas han logrado avanzar varios kilómetros en las últimas horas hacia las fronteras de Bélgica, Luxemburgo y Alemania. Las tropas británicas han establecido una cabeza de puente de 20 kilómetros de anchura en las riberas del Somme. El jefe alemán, cuya captura se anunciaba en el parte oficial, es el general Efferbach, y fué hecho prisionero mientras desayunaba. (Efe.)

Ocupación de Molliens.

Londres.—Las columnas aliadas que tomaron Amiens, han ocupado Molliens, a diez kilómetros al norte de la primera ciudad, según se anuncia oficialmente. (Efe.)

Avance hasta Sedán.

Londres.—Los nuevos avances efectuados por las tropas aliadas, han sido tan rápidos, que las noticias oficiales van muy atrasadas con respecto a los informes recibidos por los correspondientes de guerra.

Las tropas norteamericanas que han ocupado Verdún, se encuentran en Sedán. (Efe.)

Ocupación de Dieppe. Frente del Norte de Francia. Dieppe ha sido ocupado sin lucha por las fuerzas canadienses. (Efe.)

A tres kilómetros del puerto de El Havre. Frente del Norte de Francia. Las fuerzas belgas que atacan El Havre, se encuentran a tres kilómetros de este puerto. (Efe.)

### AVISO

Por disposición de la Delegación Nacional de Prensa, todos los periódicos de los primeros martes de cada mes se venderán al precio de TREINTA CENTIMOS, destinándose este aumento de cinco céntimos a incrementar el patrimonio de la Institución de San Isidoro, escuela-hogar para huérfanos de periodistas y personal de Administración y talleres de los periódicos. El alcance de este aumento llega también a las suscripciones.

En armonía con lo que se dispone, el número de EL ADELANTO correspondiente al próximo martes, día 5 de septiembre, se venderá al precio de TREINTA CENTIMOS.

### DE GAULLE, EN PARIS



El general De Gaulle, al entrar en París, pasa, en medio de las aclamaciones de la multitud, por la Avenida de los Campos Elíseos.

### Voluntarios eslovacos



Un grupo de soldados voluntarios eslovacos marcha a relevar a sus camaradas de las posiciones de vanguardia en el frente del Este. (Orbis Foto).

## El Gobernador civil y Jefe Provincial, visita Mata de Ledesma, Golpejas, Villarmayor y Doñinos

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, acompañado del jefe provincial, giró una visita a los vecinos pueblos de Mata de

Ledesma, Golpejas, Villarmayor y Doñinos. En todas estas localidades, las autoridades fueron recibidas por las locales y jerarquías del Movimiento y por numerosos vecinos, que mostraron al gobernador civil su simpatía y leal adhesión a los principios, por el representados.

### EL MINISTRO SECRETARIO, EN LA CORUÑA

La Coruña.—Procedente del Pazo de Meirás estuvo en La Coruña el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis Arrese, acompañado del vicesecretario de Educación Popular, camarada Gabriel Arias Salgado; el jefe provincial del Movimiento y el consejero nacional, camarada Salas Pombo, y del jefe de Protocolo de la Secretaría general del Movimiento, camarada Alcántara. Visitaron el local de la emisora de REDERA, donde fueron recibidos por el director, camarada Mariñas, y todo el personal del servicio. El ministro, después de visitar las dependencias de la misma, tuvo grandes elogios para todas ellas y dijo que la emisora coruñesa era la mejor de cuantas en la actualidad funcionan en España. (Logos.)

El jefe provincial trató con las autoridades y jerarquías locales de la formación de la Guardia de Franco, unidad falangista de nueva creación, y asimismo de la constitución de Hermandades sindicales, principalmente a efectos de las próximas elecciones de octubre.

Después de visitar algunas dependencias oficiales de los citados pueblos, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y el jefe del mismo, regresaron a nuestra ciudad, llegando a ella a última hora de la tarde.

A su llegada a Salamanca, nuestra primera autoridad tuvo conocimiento de la tormenta que había desatado sobre la ciudad, y realizó una visita a la zona afectada por la misma, interesándose vivamente por los daños ocurridos.

Sólo teniendo el orgullo humilde, pero sagrado, de obedecer, se conquistó el derecho a mandar después.

## LAS VANGUARDIAS ALIADAS han cruzado la frontera italiana

### El Séptimo Ejército se aproxima a Lyon

Combates en el sector de Valennces.

Berlín.—El comunicado alemán da cuenta de que en el valle del Ródano se libran, en el sector de Valennces, los violentos combates defensivos con nuestras tropas de protección.

En Bélgica y en Francia del norte, centenares de terroristas han sido muertos entre el 18 y el 20 de agosto. (Efe.)

Vanguardias aliadas cruzan la frontera italiana.

Argel.—Radio Argel anuncia que las vanguardias aliadas han cruzado la frontera italiana por Ventimiglia, en la Riviera.

Las fuerzas aliadas que han cruzado la frontera italiana han penetrado ocho kilómetros en territorio italiano. Unidades aliadas han conquistado Narbona y ocupan casi la totalidad de la costa meridional francesa. (Efe.)

Tropas del Séptimo Ejército se aproximan a Lyon.

Frente del sur de Francia.—Las tropas del Séptimo Ejército del general March se aproximan rápidamente a Lyon, tercera ciudad de Francia que se encuentra ahora a menos de 80 kilómetros de nuestras vanguardias. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

### DIMISION DEL GOBIERNO BULGARO



BAGRIANOF

Sofía.—El Gobierno búlgaro ha dimitido, según ha anunciado, al micrófono, el presidente del Consejo, Bagriano, quien añadió que esperaba la próxima constitución de un nuevo Gabinete. (Efe.)

### El ministro de Trabajo clausura el Campamento de Requejo

ASISTIERON TAMBIEN EL SUBSECRETARIO DEL DEPARTAMENTO, EL JEFE NACIONAL DEL SEU Y OTRAS JERARQUIAS

Madrid.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado por el subsecretario del Departamento, camarada Pérez González, y el jefe nacional del SEU, camarada R. Vélazquez, y otras jerarquías, ha clausurado en el pueblo de Requejo el último turno del Campamento de Requejo, del Frente de Juventudes.

Con las autoridades y jerarquías pasó revista a los acampados y visitó las instalaciones, arriando las banderas seguidamente, para terminar el acto cantándose el «Cara al Sol» y haciendo las invocaciones de ritual y realización de ofrenda. Ante la Cruz de los Caídos se rezó un responso.

El camarada Girón pronunció un magnífico discurso de doctrina nacionalsindicalista, siendo constantemente aclamado. (Logos.)

### Próxima entrevista Churchill - Roosevelt

Nueva York.—Es inminente una nueva entrevista Roosevelt-Churchill, en territorio canadiense, según se declara en los círculos oficiales norteamericanos. (Efe.)

# La Ciudad

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente

### Después se reunió el pleno de la Corporación

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del señor alcalde. Estudió los dictámenes de la Comisión de Obras y aprobó los mismos. Permanente, accediendo a lo solicitado por don Eduardo de Castro Martín, don José Montalvo Andrés, don José Haro, don Andrés García García, don Mateo Rodríguez Canales, don Leoncio Martín Gil, don Margarita Romo, don Lisardo García Ramos, don Vicente Sánchez Marcos, don Benjamín Hernández Blázquez y don Luis Sánchez.

Se concedió la aprobación del solicitado por don Tomás Marín Bazán.

Se aprueba asimismo que por la alcaldía se concorde la opinión de los peritos, en lo que se refiere a los expedientes de expropiación de fincas propiedad de don Pedro Pablos, don María Cruz Herrero, don Julián Luengo, don Pascual Herrero y don Rosario Badiola.

Se toma en consideración el escrito del señor presidente de la Junta Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Salamanca, y el remitido por el señor alcalde de Tejares sobre obras abusivas en aquel término.

También se aprueba el dictamen en el escrito del señor arquitecto municipal, sobre proyecto y presupuesto de viviendas en la Cárcel Vieja, previo

informe de la Comisión de Hacienda. Seguidamente aprobó la permanente los informes de la Comisión de Policía en las instancias de don Ricardo Pérez Sánchez, don Ramón Sánchez, don Vicente Sánchez Marcos, don Amable Sandoval, don Ángel García Arias, Loscarías, S. A., don Santos Burrieza, don Isidro Polo Sánchez, don Maximino Pérez y en la denuncia de los vecinos de la calle de los Mártires y Marquesa de Almarza sobre cría de cerdos.

Se aprobaron instancias solicitando empadronamientos y los dictámenes de las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda, que se refieren a las solicitudes y expedientes de la Guardia municipal en los casos de familias numerosas, director del Laboratorio bacteriológico, don Emiliano Marín, don Serafín Rodríguez, relaciones de facturas y jornales, sobre forma de pago de gratificaciones al personal eventual, agencia ejecutiva, limosna del Papa acordada por su excelencia, obras de saneamiento integral de la ciudad, material para riegos, material para el servicio de jardines y propuesta de habilitación de crédito número 2.

Seguidamente se levantó la sesión reuniéndose el pleno para aprobar la habilitación de un crédito extraordinario.

## Sucesos provinciales

### JOVEN HERIDO GRAVEMENTE AL SER ARROLLADO POR EL TREN, EN CANTALPIEDRA

Ayer, a las ocho de la mañana, ingresó en el Hospital Provincial el joven llamado Francisco García, de dieciocho años de edad, vecino del pueblo de Villaverde de la Guareña, y con domicilio en el mismo pueblo, que fué atendido por el médico de guardia, señor Fuentes, que procedió, con la urgencia que el caso requería, a la amputación del miembro inferior izquierdo, a nivel del tercio medio de la pierna, por hallarse el pie completamente destruido.

El herido se encontraba, al ingresar en el Establecimiento que se cita, en grave estado, por sufrir intenso shock traumático, intensificado por la pérdida de sangre sufrida.

Se sabe por referencias, que las lesiones que se mencionan se produjeron al joven Francisco García al pretender éste subir al tren en marcha, que hace el recorrido de Salamanca a Medina.

Después de curado quedó hospitalizado en la sala número 2 del Centro benéfico de referencia.

En la noche de ayer, el herido se encontraba bastante mejorado.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lucía de Medrano», de Salamanca

### DISPENSA DE ESCOLARIDAD

Durante los diez primeros días del mes de septiembre, se admitirán inscripciones de matrícula extraordinaria para las alumnas que deseen obtener la dispensa de escolaridad de uno o varios cursos, siempre que reúnan las condiciones de edad y formación académica que determina el decreto de 26 de septiembre de 1941 y la orden de 23 de mayo de 1942.

### MATRICULA PARA EL CURSO DE 1944-45

Todas las alumnas, cualquiera que sea la enseñanza o el Centro por donde quieren seguir sus estudios de Bachillerato, aun pendientes del curso anterior, particular o privada, pueden y deben realizar la inscripción del curso académico que estudian, en la Secretaría de este Centro, durante todo el mes de septiembre próximo. Asimismo, podrán matricularse, además del curso completo, de una o dos asignaturas del curso inmediato anterior, en el caso de que las tuvieren pendientes.

Para la solicitud, recogerán los impresos en este Centro y debidamente reintegrada se hará constar el año que deseen cursar y el idioma o idiomas elegidos.

Abonarán al hacer la petición, el primer plazo del pago correspondiente, que asciende a 50 pesetas en papel de pagos al Estado, 25 en metálico y dos sellos móviles de veinticinco céntimos. Presentarán, además, el Libro de Calificación Escolar.

Las que tengan asignaturas pendientes del curso anterior, abonarán por cada una de ellas, en el primer plazo, seis pesetas en papel de pagos al Estado y cinco en metálico.

Las alumnas beneficiarias del régimen de familias numerosas de segunda categoría, no abonarán más que los timbres correspondientes, y las de primera categoría, la mitad de los derechos, tanto en papel como en metálico, debiendo ambas presentar el carnet correspondiente.

El plazo de admisión de las solicitudes terminará, como se ha dicho anteriormente, el día 30 de septiembre, a la una de la tarde.

Si las interesadas desearan transcurrir el plazo fijado sin formalizar su matrícula, no podrán obtener, con los derechos expresados, sino que deberán hacerlo durante el mes de octubre, abonando derechos dobles. Salamanca 30 de agosto de 1944.—El Director.

**Dr. Bondía**  
MEDICINA INTERNA  
**Bondía G. Puente**  
de la Casa de Salud Valdehija  
APARATO RESPIRATORIO  
TUBERCULOSIS - RAYOS X  
Consulta de 12 a 2  
Tel. 1162  
C. S. n.º 62 ARENAS

**PETRA ROMAN ARROYO**  
MEDICO OCULISTA  
Doctor Piñuela, núm. 5  
ARENAS

**Información municipal**  
Relación de las multas impuestas por la Alcaldía Presidencia en el día de ayer:  
Enrique Meno, por bañarse en el río sin traje de baño y dar cambiado el nombre, 20 pesetas; Antonio Rodríguez, por idem idem, 20; Alfonso Hernández, por estacionamiento en carrerillo, 5; Manuela Marcos, por contador de agua rotto, 50; Julián Otilio, por leche aguada, 120; Leopoldo Perial, por idem idem, 100; Marcos Balasar, por caer fiesto a la vía pública, 10; Julián Otilio, por leche aguada, 350; Manuel García Marín, por estacionamiento con el coche, 10; Valentín Serna, por ir por dirección prohibida, 5; Miguel Gómez, por idem idem, 5; Manuel Seriano, por interceptar el tránsito, 5; Dionisio López, por vino aguado, 250; Abundio Manso, por idem idem, 120; Mariano Salud, por idem idem, 200; el mismo, por idem idem, 225; Daniel González, por leche aguada, 225; Antonio Lorenzo, por bicicleta sin timbre, 5; Alquiler bicicletas "Lozano", por idem idem, 5; Miguel Rodríguez, por idem idem, 5; Juvenio Iglesias, por idem idem, 5; Emilio Bobo, por idem idem, 5; Felipe Barbero, por estacionamiento de carro, 10; Jesús López, por formar escándalo en la vía pública, 10; Manuel Vázquez, por idem idem, 10.

**PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA**  
Mañana domingo NULVOS ABONOS para las GRANDES CORRIDAS DE FERIA  
Despacho Oficial Espoz y Mina, 12 — Oficinas de Publicidad ARENAS  
HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A OCHO

**JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS**

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de harinas de esta capital y provincia, que los panaderos de los pueblos abonarán la cantidad de 6,78 pesetas por quintal métrico, en concepto de redondeo centesimal y por el contrario, a los panaderos de la capital le serán abonados por los fabricantes, la cantidad de 12,60 pesetas también en quintal métrico de harina que retiran de sus almazenas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
Salamanca, 31 de agosto de 1944.—El gobernador civil presidente, Juan Junquera.

**DR. BORREGUERO**  
HA REANUDADO SU CONSULTA  
ARENAS

**José Pedraz**  
CIRUGIA GENERAL Y DE RICON Y VIAS URINARIAS  
Consulta a las doce  
VILLAR Y MACIAS, NUMERO 14  
Publicidad G. S. FRALDI  
C. S. n.º

**Enfermedades de los ojos**  
Para dar sus acostumbradas consultas de enfermedades de los ojos, el médico-oculista, don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, Pintor Abril, 21, estará y recibirá a sus enfermos en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre. Dirección, HOTEL SALMANTINO, SALAMANCA, los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre. Dirección, HOTEL CASTILLA.  
Enfermedades de los ojos, operaciones cataratas y graduación de la vista.  
C. S. n.º

**ENRIQUE SALA**  
Médico-Director por oposición del Sanatorio de Llano Alto  
Médico Interno por oposición de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Madrid  
Pulmón y Corazón.—Medicina General.—RAYOS X  
Puerta de Avila, 16. BEJAR  
Carrera Sanitaria número 5. AVIL

**Molinos. - Fábricas de harinas**  
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, francesas, artificiales y del país. SUMINISTROS INDUSTRIALES "MAT". - Av. del General Franco, 8 - Valladolid  
Publicidad ANUNCIO

**PREVENID LAS FIEBRES PALUDICAS TOMANDO Ferro-Quina "Robur"**  
Total, 1.775 pesetas.  
Salamanca, 31 de agosto de 1944.—El alcalde, G.ª Peñuela.

## PASATIEMPOS

PROBLEMA NUMERO 35  
1 2 3 4 5 6 7 8

1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

Horizontales.—1: Palabra de un juego infantil. — 2: Obras teatrales. — 3: Negación francesa, al revés, intersección, letras de "rito". — 4: Letras de "eta", no es ese. — 5: Distancia. 6: Furia. — 7: Escuché, es larga y estrecha. — 8: Afirmación, puerto italiano.

Verticales.—1: Cuidan de ciertos terrenos elevados. — 2: Bajas, letra repetida. — 3: Planta, nombre apocopado. — 4: Círculo, medio círculo. — 5: Arreglais. — 6: Al revés, pronombre, pronombre, letras de "nets". — 7: Escritor español fallecido, otra vez pronombre. — 8: Demostrativo, letra triplificada.

PROBLEMA NUMERO 36

**P N O T A**

**T D**

**NOTAR NOTAR**

¿Por qué apaga la luz?  
La solución en nuestra próxima sección de pasatiempos.

Solución a los pasatiempos anteriores

Al número 33.—Horizontales: Colegado. Aran-Net. Torre-Can. As-Erial. Das. Izor-Loi. Nee. Lei. Nee-Paca. Azoramé.

Verticales: C. talina. Oroz. Pez. Lar-Soc. Enrado. Era-Pa. Un-Islam. Deca-Eco. Olalgia.

Al número 34.— Dentro de una semana tendré trabajo.

**Casa SANDALIO - Clavel, 9**  
Si quiere beber y comer bien, visite  
**CASA SANDALIO - Clavel, 9**  
PROXIMA APERTURA  
Publicidad ARENAS

**Hombres de Accion Católica**

Este Consejo Diocesano celebrará su día de reuna el próximo domingo, día 5 de septiembre, en el Seminario Mayor (calle de la Compañía), desde las ocho y cuarto hasta las doce de la mañana.

Por el presente se invita a todos los hombres de Acción Católica de Salamanca, sin perjuicio de la invitación hecha a todos los Centros parroquiales, rogando que se inscriban hasta el sábado en el domicilio del secretario del Consejo, Plaza Mayor, 40, tercero, o en la portería del Seminario Mayor.

**DR. TOMAS DE JUAN**  
MEDICO  
Horas de consulta, de las doce en adelante. — Plaza de España, 1  
ARENAS

**MIGUEL BECERRO**  
MATRIZ Y PARTOS  
Horas de consulta, de OCHO a DOS  
Gonzalo, 9, 12, Izquierda, Teléfono 1881  
S. S. n.º 14

**LUIS INFANTE**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
anatomista Franco, 44 Tel. 2033  
C. S. n.º 20

## La PROVINCIA

### De Ciudad Rodrigo

La feria de septiembre. Los primeros días de la semana próxima, o sea los días 4, 5 y 6 de septiembre, tendrá lugar la tercera feria del año que, dada la gran importancia, por las operaciones que se realizan de ganados y comerciales se verá, como siempre, muy concurrida.

Con este motivo, la empresa del Cine Novedades proyecta un espléndido programa de variedades y cine con películas asombrosas.

En el teatro actuará la Compañía Lirica Juvenil "Voces Nuevas", debutando con la zarzuela de Sorozábal, "La tabernera de Puerto".

Gran fiesta y procesión del Coceazón de María.

Como habíamos anunciado, se celebró, con todo esplendor, la novena del Corazón de María, en su iglesia de la parroquia del Sagrado, de esta, de los reverendos padres Carreteros, durante la cual, desarrolló magistralmente, en sus diferentes aspectos, el tema "Dulce Coceazón de María, rogad por los pecadores", el culto y reverendo padre Paulino Bueno.

El día de la fiesta, o sea el día 27, fué día de esplendor, siendo grandiosa la concurrencia a la misa de comunión que ofició el vicario capitular, así como a la misa solemne, en la que predicó el oculto orador reverendo padre José Gabete, cantada por el coro de señoras de la parroquia, y, sobre todo, a la brillante procesión que tuvo lugar por la tarde, presidida por las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y entidadas.

Notas diversas

Han regresado, de Gijón, don Socorro Martín, viuda de Sánchez Villares y familia.

Del mismo punto, el procurador don Ramón de Dion y señora; don Angela Martín, vi-

—Pasó una temporada en esta, el comandante veterinario don Julio Lozano y familia, regresando a Valladolid.

—También ha estado en esta, el farmacéutico de Matilla de los Caños, señor Pérez, y familia.

S. VEGAS ARRANZ

**M. ESTEVEZ**  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
pasará consulta en CIUDAD RODRIGO (Hotel Salmantino), los próximos días 5 y 6  
C. S. n.º AVIL

### De Tejares

PETICION DE MANO

Por don Emérito Sanz y su esposa, Luz de Segovia, y para su hijo Lucas, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Martina González, hija de nuestros buenos amigos el industrial de esta villa don Benigno González y don María Hernández.

La boda se ha fijado para últimos del mes de septiembre. Entre los novios se cruzaron vahosos regalos.

CORRESPONSAL

No es vanidad. No es orgullo. Es conciencia profesional la norma de MARI-PAZ en sus productos.

### Mantecado al corte.... 1.50

### De Guijuelo

UNA BODA

En el día de ayer, 30 de agosto, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita María-Victoria Juanes y don Luis-Carlos Martín, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta villa. Bendijo la unión nuestro virtuoso párroco, don Francisco Domínguez, haciendo de acólitos los simpáticos jóvenes don José María González y don Ángel Sánchez. La iglesia se hallaba primorosamente adornada con flores, plantas y lirios. La misa resultó muy solemne, cantada por los jóvenes de Acción Católica, como homenaje a la desposada, que durante mucho tiempo solemizó las fiestas religiosas con su primorosa voz.

Fueros padrinos don Teresa Martín Merás, viuda de Juanes, madre de la desposada, y don Luis Sánchez Ferrer, hermano político del novio. Como testigos firmó en el acta matrimonial don Benigno Moreno, don José Sánchez y don José Curto, por parte del novio, y don Andrés Martín Merás y don Vicente Juanes, por parte de la novia.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel Mercantil terminando la fiesta con un animado baile. Los novios salieron en viaje para Madrid y otras capitales. Les deseamos eterna luna de miel, así como a sus distinguidas familias.

DE VIAJES

Se encuentran pasando una temporada en casa de nuestros amigos los señores de Sánchez, sus encantadoras y angelicales señoritas María Pilar y Viti Alcántara.

—Para asistir al enlace de los señores Martín-Juanes, han llegado de Madrid don Tomás Rodríguez Oviedo, señora e hi-

El señor cura párroco, asistido por los hijos de este pueblo don Aquilino y don Juan Antonio Sánchez y Sánchez, y cantada por el selecto coro de seminaristas.

En la mañana del día 23 se tocaron alegres danzas, tocadas por la nueva banda de música de esta localidad, recientemente inaugurada, "Los Amigos". A las once de la mañana, solemne misa, oficiada por el señor cura párroco, don Jesús Vegas Hernández, que predicó a sus felices en forma sencilla y elocuente, cantando la misa de "Angels" el simpático coro catequístico, dirigido por don Aquilino Sánchez y Sánchez. A continuación se celebró la procesión alrededor del templo, y acto seguido el joven mayordomo, Siro Bravo Martín, obsequió a todos con un succulento convite. A las doce y media se verificó el encendido del ganado que había de lidiarse por la tarde.

A las cinco, se celebró la corrida, en la que Florentino Díaz (Flores), obtuvo un éxito resonante.

Día 29.—Fiesta mayor: A las once de la mañana, solemne misa cantada, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y jerarquías del Movimiento.

Ofició la santa misa don Domingo García (secretario de Cámara y gobierno del Obispado), actuado de ministros don Fabián García, coadjutor de Villanueva y don Andrés Carpio, párroco de Puerto Seguro; en ella exaltó las glorias del santo de una manera excelente, el elocuente orador (alumno de la Pontificia Universidad de Salamanca, licenciado), don Aquilino Sánchez y Sánchez.

El coro parroquial, bajo la dirección del señor cura párroco, interpretó la partitura del célebre maestro L. Pergési, "Te Deum laudamus", de una manera magistral.

La iglesia estaba primorosamente adornada y tan llena de flores, que muchos tuvieron que estar colocados en las puertas del templo.

A continuación se celebró la procesión con la imagen del santo por las principales calles de la villa, terminando con el ofertorio que resultó brillantísimo.

A las cinco y media de la tarde, se celebró la segunda corrida, obteniendo el Florentino Díaz (Flores), un éxito análogo al del día anterior.

Durante los días de fiesta, se celebraron animadísimos bailes en el campo del Rollo.

La concurrencia de forasteros ha sido extraordinaria.

EL CORRESPONSAL

**Natalio Alonso**  
MEDICO-DENTISTA  
Zamorá, 38. Teléfono 1009  
C. S. n.º 24 (ARENAS)

**Dr. GAITE**  
HA REANUDADO SU CONSULTA DE MEDICINA GENERAL  
Villar y Macías, 1. Teléfono 1569  
C. S. n.º

**TOROS EN GUIJUELO** — El día 6 de septiembre — **Angelete y A. L. Bienvenida** — Habrá tren especial desde Salamanca

lidiarán CUATRO TOROS de la afamada ganadería de don Jeremías González, y OTRO será rejoneado por PAQUITO MASCARENHAS

# Los Deportes

## La gran velada de boxeo de esta noche

A ella asistirán, como invitados de honor, los jugadores del Real Oviedo

El Teatro Bretón será esta noche escenario magnífico de la gran velada de boxeo organizada por el Club Deportivo de esta ciudad. El programa de esta noche, que se celebrará el domingo, en honor a Manolo Joven. No es necesario insistir en la extraordinaria importancia de tres de los cinco combates que se celebrarán sobre el ring, porque el ánimo de todos los aficionados está el buen recuerdo de los combates anteriores, en las que se distinguieron esos mismos boxeadores que hoy quedan acaudalados en un programa realmente magnífico.

Se acordó el orden de los combates:—A cinco asaltos de tres minutos, entre los pesos galés, Martínez y Constantino.

Segundo.—A cinco asaltos de tres minutos entre los pesos galés, Manuel Muñoz y R. Pérez.

Tercero.—A cinco asaltos de tres minutos, entre los pesos galés, Alonso (Tom Keene) contra Pérez.

## “FONCAL”

ESTERILIZADOR

Representante: ABDON FUJIZ, Profesor Sáez, 4, Salamanca

## ANTENA DEPORTIVA

MACIA NO QUIERE IR A SABADELL

El jugador Maciá, cuyo traslado en Sabadell estaba totalmente ultimado, ha rechazado, irremediablemente, la oferta del club catalán.

## La vuelta ciclista a Cataluña

LA SEPTIMA ETAPA FUE GANADA POR MOURAO

Barcelona.—Esta mañana, a las ocho y diez, se dio la salida en Puigcerdá a los ciclistas participantes en la vuelta a Cataluña para cubrir la séptima etapa, Puigcerdá-Banols, de 155 kilómetros, que fue ganada por Mourao, en cuatro horas, seis minutos veinticuatro segundos, con una media de 31 kilómetros hora. Seguidamente entraron Berrendero, Langarica, Miró, Armen, Acosta, Trueba, hasta un total de 24 corredores. (Logos.)

## Espectáculos

CARTELERA PARA HOY

BRETON.—A las 11, gran velada de boxeo.

TARAMONA.—A las 10.30, “COMICOS EN PARIS”, por Joan Bonnet y Jack Bonny.

MODERNO.—Continúa, desde las 9: “MALVALOCA”, por Amparito Rivelles.

CINEMA GRAN VIA.—A las 11.15, “HONRRAS A TU MADRE”, por James Dunn y Sally Eilers.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Adoración Nocturna

El turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las juventudes, “San Juan Bosco”, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Martín Lamorux.

## Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

Cinco de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante los últimos meses, como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación la laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de para forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso, son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco los mujeres.

Si se trata de excombatientes o ex-cuervos, la edad máxima para concurrir será de cuarenta años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta treinta y cinco.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y de C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la Plaza de los Baudos, número 8, hasta el día 30 de septiembre corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quiénes tengan a su cargo hijos o dependientes sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidios de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares en el segundo grado que se hallen impedidos para el trabajo y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cuervo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse, por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y a pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

## PRENSA EXTRANJERA

### DAILY MAIL

#### LA GRAN TRAGEDIA DE VARSOVIA

“El público inglés debería saber exactamente la razón por qué han salido mal las cosas en Varsovia. Deberíamos interesarnos, particularmente, por dicha ciudad, ya que fué nuestra garantía a Polonia la que nos llevó a la guerra. La sublevación en Varsovia, ha sufrido un serio revés. No ha podido ser dominada por completo, pero acabó por imponerse la fuerza superior. ¿Por qué se ha visto Varsovia en este triste trance? Algunos señores de este país, acusan a ciertos políticos no solamente políticos rusos-polacos, sino británicos. Si esto fuera cierto, sería verdaderamente vergonzoso. No queremos dar crédito a tal rumor, hasta que quede claramente demostrada su veracidad.”—(A. I.)

#### Budapesti Ertesito

BOMBAS AMERICANAS BAJO LA DIRECCION SOCIAL VIETICA

Ha llamado mucho la atención en los círculos políticos de Budapest, la noticia del

### SERVICIO DE INFORMACION

inglés sobre una declaración del vice-mariscal del Aire, Eaker, comandante de las fuerzas aéreas aliadas en el Mediterráneo, indicando que el plan del bombardeo de Hungría, había sido elaborado de acuerdo con los expertos militares de la Unión Soviética. En esta declaración se ve una nueva prueba de la dependencia en que se halla la guerra anglosajona y los métodos de los consejeros soviéticos; prueba tanto más significativa, cuanto que la propaganda aliada había declarado, hasta muy recientemente, que los bombardeos de Hungría eran consecuencia del nuevo curso adoptado por el Gobierno. Si esta afirmación es desmentida por el hecho de que los aliados habían anunciado sus ataques ya mucho antes, hoy se ve que los objetivos bélicos de los rusos contra Hungría, se han hecho decisivos para la dirección de la guerra aérea de ingleses y americanos y que a consecuencia de esta dependencia, no tienen ya poder bastante para decidir de ello en otra forma. Con tanto más motivo se ha unido el pueblo húngaro para oponerse, con todas sus fuerzas y elementos disponibles, al común enemigo.”—(A. I.)

### PROA A BARLOVENTO

## Las rutas de los mores de España

por Antonio OLLER SERRA

Tras la lectura de un libro—“Vida y empresa de un gran español”—siente uno la necesidad de hacer salir algo que fué siempre vida y sentido de España: la obsesión por el mar. Y tomando una expresión marinera, empleando una frase corriente en todo, aquellos que hacen de sus andanzas por el mar, medio y fin de su vida, podríamos decir, para fundamentar el título, que proa a barlovento España camina en el mar.

Sin embargo, como es de justicia, como el recuerdo y la vejez de los hechos lo merecen, ahora, cuando en los dirigidos del Nuevo Estado Español la obsesión por la proa al mar y a la mar, se refleja en los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión. Salamanca, 1 de septiembre de 1944. El delegado provincial.

### Bida religiosa

#### IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Padres Capuchinos. Mañana, primer domingo de mes, celebra su función mensual la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general.

#### ROSARIO PERPETUO

Padres dominicos. Mañana, día 3 celebra la Asociación del Rosario Perpetuo su fiesta mensual. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general. Por la tarde, a las ocho, solemne hora de guarda. Las jefes de sección acudirán a la sala de visitas del convento media hora antes de la función vespertina.

### Dr. Moraza

MATERNIDAD DE CIRUGIA. Consulta de una a tres. P. E. Martín, 9. (Al lado del Banco de España). E. E. I.

### LABORATORIO Paniagua

Ha reanudado su consulta el día 1.º de septiembre. R. E. I.

## Comedor universitario TITO BLANCO

Se ha dado a conocer el programa de festejos que se desarrollará en esta capital durante los días del 9 al 13 de septiembre, inclusive, y que se llevará a efecto por la Comisión de Festejos, con la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento y la Jefatura Provincial Sindical. Aparte de la corrida de toros, en la que se lidiará ganado, salmantino de don Angel Sánchez Sánchez por Fernando Domínguez, Manolete y el pequeño Domínguez, el número más atractivo de dicho programa son las corridas de pichón, habiéndose establecido un premio de 7.000 pesetas y otro de 3.000. Se celebrarán concursos de trajes regionales, de cantos y bailes, de Bandas de música y de tocchecos para niños, engarrafados, así como iluminaciones verbenas y fuegos artificiales. Habrá también festivales náuticos en el río Duero, que está para no ahogarse aunque ocurra algún accidente, pues no se ha conocido nunca una sequía como la actual, lo que constituye también un número arroyante, toda vez que ver al Duero convertido en poco más de un río de sus afluentes, no es nada frecuente. Y, valga esta intrusión en el programa de festejos. También habrá verbenas en honor de las reinas de las regiones que van a ser nombradas, así como la de la capital, y en resumen el programa es ya bastante, cosa que, como el gran des-

## Notas de Sociedad

VIAJES. Han salido: Para Bilbao, don José María López y esposa. —Han llegado: De Laredo (Santander), el doctor Paniagua, con su familia. —De Madrid y Cartagena, don Julio Muñoz Pérez.

## MUJER TRABAJADORA:

El hogar con que soñaste será realidad con un Préstamo Nupcial. En las Delegaciones de Subsidios Familiares y de la C. N. S. te facilitarán detalles para su concesión.

## C. N. S.

### SINDICATO DE HOSTELERIA

Aviso muy importante. En evitación de perjuicios, se recuerda a todos los industriales afectos a este Sindicato, cuanto de dispone en las vigentes circulares de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y cuanto legalmente se relaciona con las siguientes cuestiones:

- 1.ª Corre de cupón en hostelerías y restaurantes.
- 2.ª Prohibiciones sobre su ministros de pan sin cupón.
- 3.ª Prohibición de tapas de cocina en bares y cafés.
- 4.ª Precios de tasa, y horarios.
- 5.ª Cuanto se relacione con el régimen de racionamiento y control de artículos intervenidos.

Todos los bares y cafés, de la capital, cuyas cafeteras puedan funcionar con gasoilina, deberán remitir inmediatamente nota de las características de dicha cafetera a este Sindicato provincial, como máximo en un plazo que finalizará el próximo sábado, a las dos de la tarde.

Se recuerda a todos los industriales de este Sindicato, que el plazo para retirar el vale del suministro de agosto, termina el día 4 de septiembre, debiéndose terminar la distribución por los ministros, antes del 10 de septiembre próximo. Los artículos no recogidos, se entienden por renuncia a ellos. Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista. Salamanca 31 de agosto de 1944.

# Una fuerte tormenta de agua y granizo descargó ayer sobre Salamanca, produciendo considerables daños

## En todos los barrios de bajo nivel se produjeron inundaciones importantes y derrumbamientos en numerosas casas

### El aspecto del torrente de agua y granizo, era enormemente impresionante

# ANTE LA DESGRACIA

Ayer llovió, y no precisamente como la gente anhela. Llovió, sí, intensamente, pero el pedrisco que nos trajo la nube cayó impetuoso y devastador hasta dar al debut temporal de las lluvias un cariz dramático, capaz de trocar el júbilo que se desprende de la avidez con que era esperada la divina dádiva, por el más trágico sentimiento, matizado por las enormes desgracias que causó.

Nuestra ciudad no recordaba otra tormenta comparable con la de ayer, si no es la acaecida el 15 de agosto de 1932 y la del 7 del mismo mes en el año 1935, ambas perduraron en la memoria de los salmantinos con las ingentes desgracias que trajeron consigo.

La apariencia externa ya era de por sí bastante desoladora, mas a medida que se van esclareciendo las confusiones y vamos conociendo los detalles, se aprecian, en toda su magnitud, las consecuencias funestas de tan fatídica tormenta. Sin embargo, toda la ciudad, con un magnífico espíritu de acendrada disciplina y trabajo, contribuyó eficazmente a aplacar las proporciones del desbordamiento de las calles, lo que evitó, notablemente, el aumento del siniestro.

Es de esperar del pueblo salmantino, que tan ejemplarmente se portó en los rigores de la tormenta, coadyuve a aminorar las repercusiones económicas de los convencios que se vieron en la precisión de abandonar sus hogares ante la inundación. En cuanto a desgracias personales —quizá por la hora de la tarde en que descargó la tormenta su granizo dañino— no hubo que lamentar ninguna. De ocurrir por la noche, es muy probable que los daños hubieran sido mayores. Esto, la verdad, no es un consuelo para los afectados, ni nosotros lo indicamos con ese ánimo, pero no es del todo inoportuno —dentro de la desgracia— señalar la posibilidad de otra mayor, pues si bien, como dejamos dicho, no mitiga el mal, es una realidad, ante cuya retrospectiva fallada nos congratulamos.

No queremos cerrar este comentario del acontecimiento local del día sin hacer presente a los organismos militares y gubernativos nuestra cordial felicitación por su disciplinado y generoso servicio en tantos lugares fué recabado. Y muy sinceramente nos condelemos con los damnificados en su aflicción.

A las siete de la tarde de ayer descargó sobre la ciudad una fortísima tormenta, acompañada de una tromba de agua y granizo, que cayó durante más de diez minutos con intensidad imponente. El tamaño de las piedras y la cantidad de ellas, hizo que éstas se acumulasen en los aleros de los tejados y en las bocas de desagüe del alcantarillado, especialmente en las zonas de nivel bajo, a los que llegaba como verdadera riada, cuanto agua y granizo provenía de las zonas más altas.

El aspecto impresionante de agua y granizo en avalancha, con el complemento de gran aparato eléctrico, hispas y truenos de enorme intensidad, fué verdaderamente imponente en algunas zonas, como por ejemplo: en el Paseo de la Estación, que quedó convertido durante unos minutos en un verdadero río de agua y piedra. Asimismo, desde la Glorieta y los Pizarrales, bajó hasta el centro de la ciudad, en la calle de las Ursulas, otra enorme avalancha que, al encontrar resistencia en los muros de la iglesia de las reverendas madres Adoradoras, derribó la puerta, entrando en la iglesia, donde se acumuló, alcanzando cerca de dos metros de altura la masa de granizo, que llegó hasta el altar mayor, donde estaba expuesta S. D. M., que hubo que retirar tras no pocos esfuerzos, luchando con la cantidad de piedra allí acumulada.

### ALGUNOS DETALLES

En el Barrio Vidal, de los Pizarrales, las inundaciones resistieron singular importancia, siendo derribados los muros de

muchas viviendas por el ímpetu de la corriente, especialmente en las casas números 36, 38 y 40 de dicho lugar.

En la pequeña plaza de San Juan Bautista, la avalancha de granizo hizo acumularse en grandes cantidades, alcanzando gran altura y penetrando en las viviendas, lo que ocurrió también en toda la calle de Bordadores hasta las Ursulas, en cuya iglesia y sus alrededores, se registró el mayor nivel de la masa de granizo.

También en la calle Empedrada y en algunas casas del Paseo de Alemania, penetró el agua y el granizo en las viviendas en grandes cantidades, destruyendo algunos tabiques y especialmente en la primera, algunas casas de escasa altura, quedaron materialmente cubiertas por el hielo, evacuándose las viviendas por las ventanas altas y tejados.

La calle de Caldereros, Plaza de San Julián, Barrio de Santa María la Blanca y Arrabal del Puente, ofrecieron también un aspecto impresionante.

En la Plaza del Liceo, se taparon, asimismo, los sumideros, inundándose por completo.

En la Estación del Ferrocarril, las tapias que dan a la Avenida del General Mola, fueron derribadas en algunos puntos por el agua y granizo, quedando encerradas en la masa compacta de piedra, algunas caballerías, alguna de las cuales pereció.

También sufrió daños el servicio de teléfonos, que quedó interrumpido en numerosas zonas, hasta las primeras horas de la madrugada, y el rápido de Medina del Campo, que tiene su llegada a las siete, permaneció dos horas en la estación de Castellanos de Moriscos, continuando hasta Salamanca, una vez descendido el nivel del agua que cubría la vía.

Algunas chispas eléctricas cayeron sobre la capital y a primeras horas de la noche circuló el rumor de haber ocurrido alguna desgracia personal, rumor que, al parecer, carece de todo fundamento.

Los trabajos de desagüe y descombro en algunos lugares, continuaron durante la noche y madrugada por numerosos equipos municipales y fuerzas militares.

La ciudad se lanzó a la calle una vez que acabó la tormenta, recorriendo los lugares afectados por ésta y colaborando en el salvamento de enseres en numerosas zonas.

Al tener conocimiento de lo sucedido, el alcalde de la ciudad y técnicos municipales recorrieron algunas partes de la ciudad donde se registraron mayores daños, disponiendo lo necesario para la organización del servicio de salvamento y desagüe.

También visitaron las zonas damnificadas el excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, autoridades y jerarquías.

La Plaza Mayor quedó cubierta por gran cantidad de hojas y ramas de árboles, que la corriente trajo de lugares bien distantes y los frutos (sandías y melones de los puestos al aire libre), también fueron arrastrados por la corriente.

### BUXADERAS PIERDE SU MAQUINA

Cuando trataba de obtener información gráfica el fotógrafo Ramón Buxaderas, la imperiosa corriente de agua y piedra le sorprendió, atropellándole y derribándole la cámara de reportaje. Le fué arrancada de las manos, llevándola la corriente.

Lamentamos muy de veras la pérdida de este valioso elemento de trabajo de nuestro colaborador, rogando a nuestros lectores, si por alguna circunstancia especial fuese hallada esta máquina, sea enviada a su dueño, para el que tanto representa.

# Ante las elecciones sindicales

## Las Hermandades de Labradores y Ganaderos

### por JOSE CUADRADO DIEZ

La realidad económica social del campo, distinta en todo de la fabril e industrial, induce a estructuras diferentes, en el orden sindical, para el encuadramiento de los productores agrarios y constitución de sus organismos básicos de actuación.

En los centros fabriles, la similitud de trabajos de las empresas de una misma rama industrial aparecen como complejos económicos concentrados, de producciones homogéneas constantes, con la necesaria especialización de empresarios, técnicos y obreros para los cuales el encuadramiento en Gremios de Artesanos, o Sindicatos de Empresas, o Sindicatos de Labradores y Ganaderos, a la vez, de rama industrial, resultará más acorde con su propia necesidad, con su manera específica de ser, no exenta de la influencia del medio ambiente social en que se desenvuelven.

En el campo, el panorama cambia en absoluto, en el terreno económico social del agro, nos encontramos, la mayoría de las veces, con empresas familiares, autónomas, o a lo sumo particulares, de escaso núcleo de productores, economías, en fin, diluidas, interesadas en producciones diversas agrícolas y ganaderas, de trabajo alterno, en medio de ambiente social pacífico, familiar, paternal.

De este medio ambiente, de esta similitud de iguales trabajos, de comunes sentires en las mismas épocas y con idénticas posibilidades de prosperidad y fracaso, independiente muchas veces, de la voluntad de los agricultores, surge una comunidad de destino, una penetración psicológica, una hermandad moral y hasta material entre los labradores de un término.

Y de esta hermandad involuntaria si se quiere, pero íntimamente sentida por los comunes azares de la vida agraria, nace la necesidad de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos como unidad y ente jurídico, legal para el estudio, promoción y defensa de sus comunes intereses económicos-sociales. De aquí la conveniencia de la denominación de Hermandad para la organización básica sindical de los labradores y ganaderos, nombre dulce y espiritual, compendio de unidad, cariño, esfuerzos y afanes que atan y ligan en la lucha por una vida mejor, por la reivindicación, exaltación y progreso del agro español. De aquí, la necesidad de su existencia para dar a los agricultores la posibilidad de su mejora en todos los órdenes, la elevación de su nivel de vida, la seguridad de ser escuchados y atendidos en el complejo ser de las necesidades que les depara su profesión, su vida y la diversidad de sus cultivos, que diferenciados en el seno de la sección económica de su Hermandad, en grupos de labradores, oliveros, vinederos, hortelanos, ganaderos, etc., que a su vez, enlazan con sus respectivos sindicatos provinciales y nacionales, recogen a los cultivadores del campo y les dan cauce de derecho público para que, regidos autónomamente, procedan a la autodeterminación y planteamiento de sus problemas específicos.

Han de encuadrarse y entregarse los labradores en su Hermandad con el corazón optimista y abierto a la esperanza de su conjunto esfuerzo. Por su contacto con la Hermandad han de conocerse y conocer sus necesidades y vicisitudes, y a través, y por medio de ella, las harán llegar a las organizaciones sindicales de grado superior y a las estatales, recibiendo de ellas, por el mismo conducto de su Hermandad, las soluciones, consignas y orientaciones que en cada caso concreto puedan dárseles, cabe las posibilidades en la lucha contra los imponderables de los actuales tiempos.

Por la unidad férrea de los labradores y ganaderos en su Hermandad, con el perfecto ajuste y desenvolvimiento de sus piezas esenciales, las Secciones Social, Económica y Asistencial, se equilibrará la marcha de la unidad sindical que es la Hermandad, y sus representantes, Junta, Cabildo, secretario y prohombre, elegidos directamente por los agricultores y ganaderos en las próximas elecciones sindicales, realizarán la auténtica misión de gobierno de estas Hermandades que, renovando la tradición cristiana de alto sentido humano, vuelven a poner al día, con el mismo espíritu e ímpetu renovado, antiguas instituciones patriarcales del campo, alto exponente de la vida económica social de nuestra edad esplendorosa.

Arrumban así las Hermandades de Labradores y Ganaderos, los fingidos de la política artificiosa, de campanario, eaban con el caciquismo, con el monterilla de pueblo, y un tes en el común afán de salvarse moral, política, económica y socialmente, salvan, por añadidura, a España, cuya riqueza principal es el agro.

A las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, en virtud de la disposición de 17 de julio del presente año, que unifica el movimiento sindical agrario, les está reservado todo cuanto a la vitalidad del campo se refiere en relación con su misión específica; así, las Hermandades de Labradores y Ganaderos atenderán la guardería de los campos, vigilarán los regadíos, colonizarán las tierras, construirán hogares campesinos, facilitarán créditos, regularizarán las faenas del campo, cooperativizarán a los agricultores para la compra-venta en común de primeras materias y productos que revalorizarán, ayudarán a los desvalidos, fomentarán la previsión agraria, asistirán a los mercados, concurrirán a certámenes y exposiciones, representarán a los agricultores por sí y ante los organismos oficiales, integrarán, en fin, y desarrollarán en su seno todo el conjunto de las individualidades, proyectando su común esfuerzo en todos los órdenes que la vida del campo debía estar representada y atendida.

### Salmantinos que triunfan



Tras abnegada y silenciosa labor, ha visto premiado el fruto de sus primeros trabajos, el joven doctor, hijo de esta capital, don Alfonso Gómez Pedraza, del Dispensario Antivertebro "Martín Amado", de Madrid, con la publicación, en la revista "Clínica Española", en el número del día 15 de agosto, de su estudio clínico, "Resultados obtenidos en la cura rápida de la gonococia por el Sulfanilamidoazul". En breve aparecerán otras interesantes publicaciones y ensayos.

Reciba efusiva felicitación y deseamos persistencia en sus esfuerzos científicos, para colocar en las alturas su nombre, como hijo de esta patria chica.

# El Adelanto

Sábado, 2 de Septiembre de 1944

Subscripción 15 pts. trimestrales

Delegación de Industria de la provincia de Salamanca

## RESTRICCIONES EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Reducido nuevamente el cupo de energía eléctrica que se facilita a esta provincia, y en cumplimiento de órdenes superiores, a partir del próximo día 2 empezarán a regir las siguientes instrucciones para el consumo en la capital y provincia:

- 1.ª CAPITAL: Energía para fuerza durante dos días a la semana en cada sector, correspondiendo a la Zona Sur servicios los lunes y jueves; Zona Centro, los martes y viernes, y Zona Norte, miércoles y sábados. Alumbrao, desde las nueve de la noche a tres de la madrugada.
- 2.ª ZONA RURAL: Energía para fuerza de ocho a doce a la mañana, con servicio los lunes y jueves la Zona Fuente de San Esteban y Sieteiglesias; martes y viernes, la Zona de Béjar, Ledesma y Cespueda; miércoles y sábados, la Zona Alba-Pañaranda y Armuña.
- Alumbrao, de nueve y media a once y media de la noche, todos los días de la semana.
- 3.ª Quedan en vigor todas las prohibiciones dictadas anteriormente y que no se opongan a las presentes.
- 4.ª Quedan sin efecto las autorizaciones especiales extendidas por esta Delegación de Industria, de la que podrán solicitarse nuevamente.
- 5.ª Los ascensores y montacargas, que estaba tolerado su funcionamiento durante el día, no podrán hacerlo a ninguna hora.
- 6.ª En establecimientos públicos, bares, cafés, cines y similares, cesará totalmente el consumo de energía eléctrica a las doce y media de la noche, y se seguirán observando las instrucciones ya publicadas.
- 7.ª El alumbrado particular se reducirá durante el presente mes al 25 por 100 del habido durante el mismo mes del pasado año.
- 8.ª Durante las horas de la noche sigue prohibido el consumo de energía para usos distintos del alumbrado, no pudiendo funcionar los molinos de café, frigoríficos, etc., salvo que estén destinados estos últimos a la conservación de alimentos en hoteles y restaurantes.
- 9.ª Las panaderías adelantarán el horario de trabajo con el fin de tener terminado éste a las tres de la madrugada, hora en que cesará totalmente el suministro.

Salamanca, 1.º de septiembre de 1944.—El ingeniero jefe accidental.

## FIGURINES

para la próxima temporada de invierno. El mayor surtido lo encontrará en la Librería Núñez Rúa, 13

## Entre los Carpátos Orientales y el Golfo de Finlandia, ha sido contenida la ofensiva soviética

### EN LA CABEZA DE PUENTE DEL VISTULA, LOS ALEMANES HAN PENETRADO PROFUNDAMENTE EN LAS LINEAS RUSAS

**Comunicado alemán.**  
Berlín.—En el frente del Este se ha logrado, al fin, contener la ofensiva de verano soviética con la formación de un frente continuo entre los Carpátos orientales y el golfo de Finlandia. Los movimientos enemigos de estos días han fracasado gracias a la tenacidad de nuestra infantería y a los ataques de nuestras formaciones blindadas, coronados por el éxito. Más de 4.200 carros enemigos y alrededor de 5.000 piezas de artillería han sido destruidas en el curso de estos combates. Han sido capturados 73.000 prisioneros.

En los sectores sur y este de los Carpátos, formaciones germano-húngaras rechazaron ayer varios ataques soviéticos

apoyados por carros. En la cabeza de puente del Vistula, nuestras tropas han entrado profundamente en las líneas enemigas, habiendo sido aniquilada una cabeza de puente enemiga en la orilla occidental del Vistula. La 786 división de infantería soviética ha sido completamente aniquilada en el curso de esos combates. Al norte de Varsovia, entre el Bug y el Narew, fracasaron, después de violentos combates, los ataques soviéticos apoyados por aviones de bombardeo. En Estonia, nuestros granaderos rechazaron varios ataques enemigos, después de una encarnizada lucha, desarrollada en el bosque al noroeste de Dovna.

En combates aéreos y por la acción de la defensa antiaérea, los soviéticos han perdido ayer 156 aviones. El teniente Schell, piloto de una escuadra de cazas, derribó ayer 73 aviones soviéticos. Hasta ahora ha derribado un total de 106 aviones. (Efe.)

### Cañones de largo alcance alemanes baten intensamente la costa británica

NO SE ESPECIFICA SI SE TRATA DE NUEVAS ARMAS

Londres.—Los cañones de largo alcance alemanes han disparado un gran número de proyectiles—casi un centenar—contra la costa sureste británica, durante las horas de esta madrugada. Varias ciudades han sufrido grandes daños. Los proyectiles llegaron ininterrumpidamente haciendo explosión en la comarca de Dover. El bombardeo empezó anoche a las dos. (Efe.)

Berlín.—Prosiguen desde esta madrugada el disparo de proyectiles de largo alcance contra parte de los puertos de aprovisionamiento del ejército de invasión anglo-norteamericano en la costa inglesa y contra las vías de comunicación y centros militares emplazados en el sur de Inglaterra. En los medios autorizados británicos no se precisa si se trata de medidas dirigidas contra los preparativos de invasión o de nuevas armas de largo alcance. Se afirma en dichos centros que, por primera vez en la historia de los bombardeos de largo alcance, éstos son de una potencia combativa susceptible de alcanzar proporciones imponentes. (Efe.)

### La situación en Varsovia.

Londres.—El comunicado del general Bur, comandante jefe del ejército metropolitano polaco, declara que no ha habido cambios de importancia en la situación de Varsovia.

Añade que continúa la dura lucha en todos los sectores y que ha sido perdido algún terreno en la parte antigua de la ciudad. (Efe.)

### Refugiados rumanos dan cuenta de la situación en Bucarest

EL GOBIERNO NO PUEDE DOMINAR LA ACTUACION DE LAS BANDAS TERRORISTAS

Budapest.—La Agencia DNB anuncia que continuamente llegan a las líneas alemanas refugiados rumanos que han huido de Bucarest, donde dicen que reina el caos más espantoso, sin que el Gobierno pueda dominar la actuación de las bandas terroristas y de los elementos comunistas.

Los registros y detenciones por renuncias anónimas, están a la orden del día. (Efe.)

### El Octavo Ejército ha penetrado en las defensas interiores de la línea Gótica

Del comunicado alemán  
Berlín.—En el Adriático, nuestras tropas liberaron durante todo el día violentos combates defensivos contra fuerzas enemigas. Aumentó por momentos la violencia de la lucha. En el curso de combates encarnizados, el enemigo ha entrado en austeridad frente en algunos puntos, sin que, no obstante, pudiera abrir una brecha. Todas las penetraciones han sido cerradas y destruidos 51 carros de combate. (Efe.)

Penetración en las defensas de la línea Gótica  
Cuarta Armada aliada en el Mediterráneo.—El Octavo Ejército ha penetrado en las defensas interiores de la línea Gótica, según se anuncia oficialmente. (Efe.)

### EL ARMISTICIO RUMANO

Londres.—Anoche se entrevistaron por primera vez, la Delegación rumana de armisticio, en Moscú, y el comisario soviético de Asuntos Exteriores, Molotov. La reunión duró varias horas. (Efe.)

### El embajador de Alemania llega a Barcelona

Barcelona.—El embajador de Alemania en España, acompañado de su esposa, ha llegado a esta ciudad. Fué cumplimentado por el cónsul general de aquel país en Barcelona.

La estancia del embajador será breve y su viaje no tiene carácter oficial. (Logos.)

### NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA  
En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 13, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales, muchas veces, vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

### El ministro de Educación Nacional, en Pamplona

PRESIDENCIA DE LA INAUGURACION DEL NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA  
Pamplona.—Con gran retraso a consecuencia de una avería en el coche, ha llegado a las once y cuarto de la noche, el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín.

En el Palacio de la Diputación Foral, fué recibido por las autoridades y jerarquías.

Mañana visitará Tudela y regresará a Pamplona para presidir la inauguración del nuevo Instituto de Enseñanza Media y la clausura de los Estudios del Consejo Superior de Investigación Científica. (Logos.)

### A partir del primero de octubre quedará libre la venta del azúcar y judías

Madrid.—Informaciones recibidas por un periódico de la noche en las oficinas de la Comisaría General de Abastecimientos, dan cuenta de la mejoría de la situación, debido a las excelentes cosechas.

La cosecha de aceite será menor que la del año anterior, pero la cosecha de la noirá del consumidor, que seguirá teniendo un cuarto de litro por semana.

A partir del primero de octubre, el azúcar y las judías, estarán de venta libre, y esta libertad traerá como consecuencia una intensificación de la producción y permitirá a la Comisaría dar con frecuencia garbanos y lentejas a las cartillas de ración.

### El Primer ministro polaco, pide ayuda para la lucha en Varsovia

Londres.—El primer ministro polaco, Mikolajchick, ha hecho un llamamiento a Stalin, a Roosevelt y a Churchill, en el que pide ayuda para Varsovia.

Declara que a toda la nación polaca le envíen medios de combate para continuar la lucha contra Alemania.

Este llamamiento fué hecho en un discurso pronunciado con motivo del quinto aniversario del comienzo de la guerra. (Efe.)

ESPAÑOL:  
El Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares español es el más completo de los establecidos para favorecer a la familia.

No regates tu cooperación cumpliendo fielmente las obligaciones que impone.

## HUMOR



La mujer del boxeador: ¡Manuel, siempre estás de combate! (De «O Seculo Ilustrado», Lisboa)

Lea usted EL ADELANTO  
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES  
**J. LUDENA**  
Reanuda su consulta, mañana y tarde, de 10 a 2 y de 4 a 7.  
Publicidad G. S. FRAILE

**Doctor RIVERA**  
Especialista de aparato digestivo  
Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS.  
RAYOS X  
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
CORRALES DE MONROY, 3  
Teléfonos 2056 y 1573  
C. S. n.º 10